



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., 29 ENE 2019

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

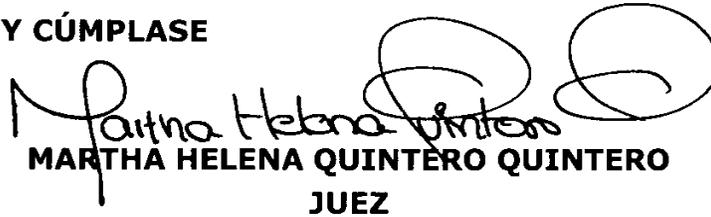
PROCESO No.: 11001-33-35-015-2017-00154-00

DEMANDANTE: MARTHA ORTEGA BETANCUR

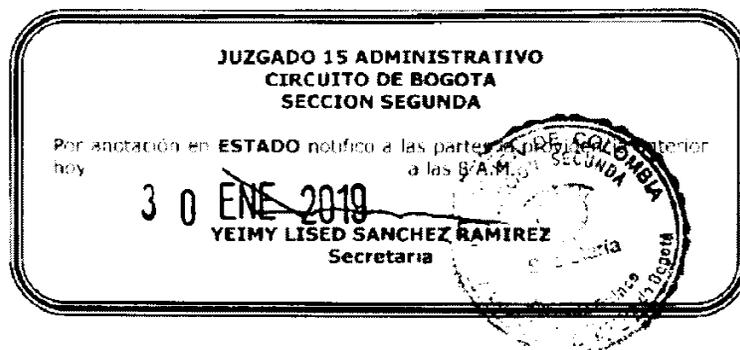
DEMANDADO: NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

De conformidad con el informe secretarial que antecede, se procede a citar a las partes para que comparezcan a este Despacho Judicial el día 28 de febrero de 2019 a las once de la mañana (11:40 A.M.), con el fin de continuar con la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

AM







**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., 29 ENE 2019

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

PROCESO No.: 11001-33-35-015-2017-00252-00

DEMANDANTE: PABLO WILLIAM ROSSO FUENTES

DEMANDADO: NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

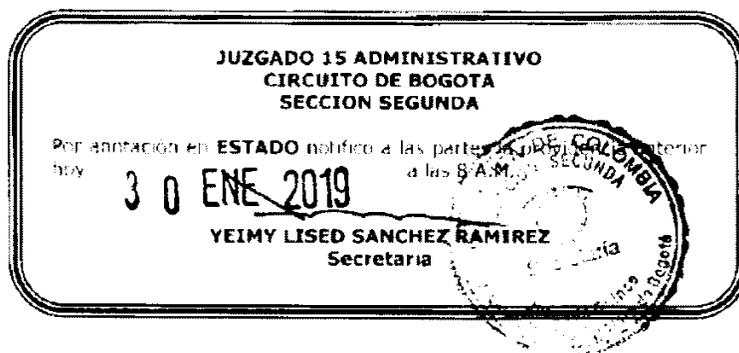
De conformidad con el informe secretarial que antecede y vencido el término de traslado de la demanda, se procede a citar a las partes para que comparezcan a este Despacho Judicial el día 28 de febrero de 2019 a las once de la mañana (11:40 A.M.), con el fin de continuar con la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Reconocer personería para actuar como apoderada de la entidad accionada a la Dra. LUZ ELENA BOTERO LARRARTE identificada con CC No. 20.651.604 y T.P. No. 68.746 del C.S. de la J., de conformidad con los términos conferidos en el poder visto a folio 78 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

AM







**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., 29 ENE 2019

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

PROCESO No.: 11001-33-35-015-2017-00395-00

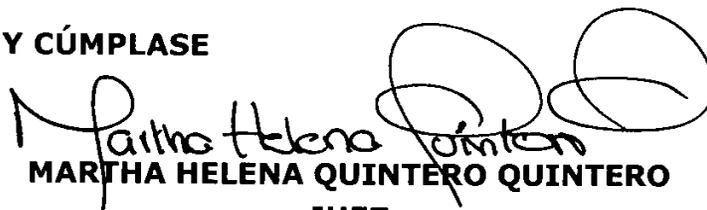
DEMANDANTE: DIANA PATRICIA CLAVIJO FLOREZ

DEMANDADO: NACIÓN- FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN

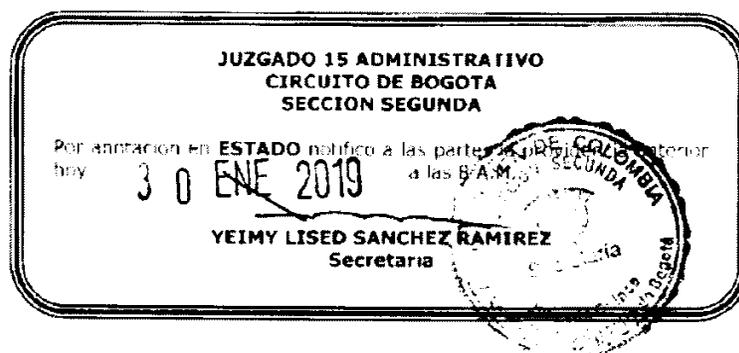
De conformidad con el informe secretarial que antecede y vencido el término de traslado de la demanda, se procede a citar a las partes para que comparezcan a este Despacho Judicial el día 28 de febrero de 2019 a las once de la mañana (11:40 A.M.), con el fin de continuar con la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Reconocer personería para actuar como apoderada de la entidad accionada a la Dra. CLAUDIA YANNETH CELY CALIXTO identificada con CC No. 24.048.922 y T.P. No. 112.288 del C.S. de la J., de conformidad con los términos conferidos en el poder visto a folio 96 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

AM







**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., 29 ENE 2019

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

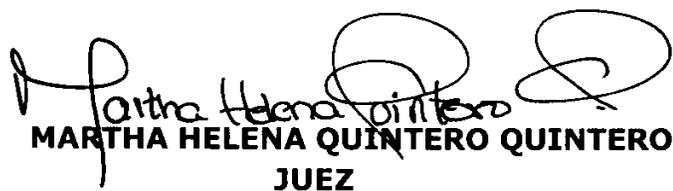
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.: 11001-33-35-015-2017-00396-00
DEMANDANTE: JOSÉ ANTONIO GARZÓN MARTÍNEZ
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

De la revisión del expediente se encuentra que mediante auto de fecha 16 de enero de 2019, se ordenó fijar fecha para celebrar la audiencia de que trata el artículo 192 del C.P.A.C.A., para el día 30 de enero de 2019 a las 11:00 am.

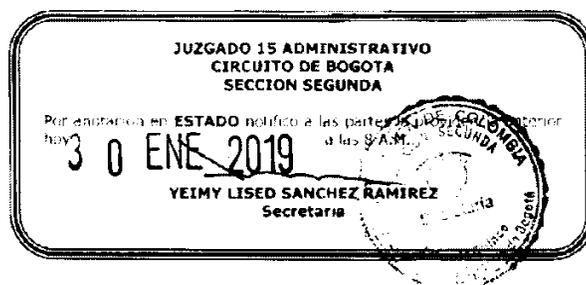
El día 23 de enero de 2019, el apoderado de la parte actora Dr. CARLOS ALBERTO BOLAÑOS ROMERO, allegó escrito mediante el cual solicita el aplazamiento de la diligencia, por cuanto requiere de la realización del Comité de Conciliación y Defensa Judicial para evaluar la viabilidad o no de acceder a lo pretendido por el demandante. (Fl.143)

En consecuencia, se ordena fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 C.P.A.C.A, para el día 11 de febrero de 2019 a las 10:00 de la mañana.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

Mam







**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., 29 ENE 2019

JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.: 11001-33-35-015-2018-00233-00
DEMANDANTE: BIBIANA MARÍA DELGADO RINCÓN
DEMANDADO: NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO

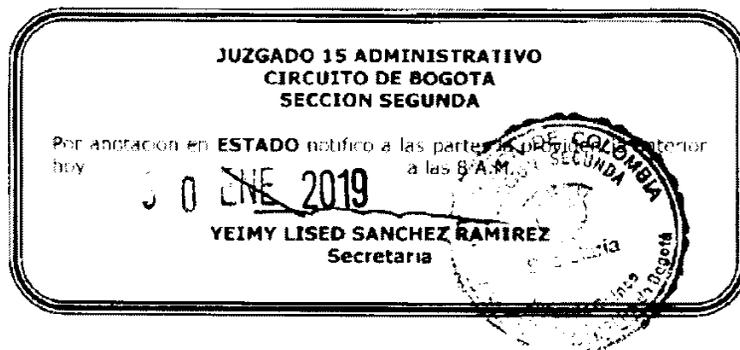
De conformidad con el informe secretarial que antecede y vencido el término de traslado de la demanda, se procede a citar a las partes para que comparezcan a este Despacho Judicial el día 12 de febrero de 2019 a las once y cuarenta de la mañana (11:40 A.M.), con el fin de continuar con la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Reconocer personería para actuar como apoderada principal de la entidad accionada a la Dra. DIANA MARITZA TAPIAS CIFUENTES identificado con CC No. 52.967.961 y T.P. No. 243.827 del C.S. de la J. y como apoderada sustituta a la Dra. LINDA SORAYA VELASCO LOZANO identificada con CC No. 52.706.787 expedida en Bogotá y T. P. No. 259.212 del C. S. de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

AM







**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., 29 ENE 2019

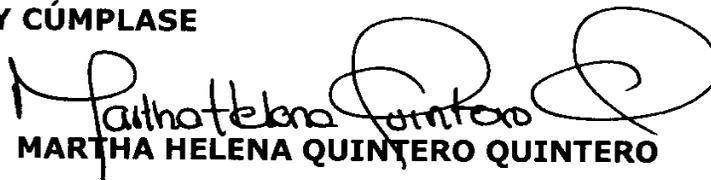
JUEZ: MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
PROCESO No.: 11001-33-35-015-2018-00270-00
DEMANDANTE: SONIA CONSTANZA SORIANO CARRANZA
DEMANDADO: NACIÓN -MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL-
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO

De conformidad con el informe secretarial que antecede y vencido el término de traslado de la demanda, se procede a citar a las partes para que comparezcan a este Despacho Judicial el día 12 de febrero de 2019 a las once y cuarenta de la mañana (11:40 A.M.), con el fin de continuar con la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Reconocer personería para actuar como apoderada principal de la entidad accionada a la Dra. DIANA MARITZA TAPIAS CIFUENTES identificado con CC No. 52.967.961 y T.P. No. 243.827 del C.S. de la J. y como apoderada sustituta a la Dra. LINDA SORAYA VELASCO LOZANO identificada con CC No. 52.706.787 expedida en Bogotá y T. P. No. 259.212 del C. S. de la J.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MARTHA HELENA QUINTERO QUINTERO
JUEZ

AM

